

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxAA' del Municipio de Monterrey; la perspectiva se mantiene positiva

11 de febrero de 2021

Resumen

- Pese a que el gobierno de Monterrey respondió de manera proactiva a la pandemia en 2020, a través del uso de reservas de efectivo para cubrir un mayor gasto, esperamos que el Municipio siga registrando un superávit operativo alto y un superávit moderado después de gasto de inversión en 2021.
- En 2021, se esperan menores transferencias federales, sin embargo, consideramos que el Municipio mantendrá sólidos indicadores de liquidez y no adquirirá nueva deuda.
- Confirmamos la calificación crediticia de emisor de 'mxAA' del Municipio de Monterrey derivado de su sólido desempeño presupuestal. Destacamos que la continuidad en la prudente gestión financiera será clave para la calidad crediticia durante 2021-2023.
- La perspectiva positiva refleja una probabilidad mayor a una entre tres de que subamos la calificación el siguiente año si el Municipio mantiene un sólido desempeño presupuestal y consolida un historial de disciplina en la administración financiera, a pesar de menores transferencias federales

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Lisa Schineller
Nueva York
1 (212) 438-7352
lisa.schineller
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Omar De la Torre
Ciudad de México
52 (55) 5081-2870
omar.delatorre
@spglobal.com

Karla González
Ciudad de México
52 (55) 5081-4479
karla.gonzalez
@spglobal.com

Acción de Calificación

El 11 de febrero de 2021, S&P Global Ratings confirmó su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAA' del Municipio de Monterrey, en el Estado de Nuevo León. La perspectiva se mantiene positiva.

Perspectiva

La perspectiva positiva refleja la expectativa de que subamos la calificación dentro de los próximos 12 meses, si el Municipio logra extender su historial de sólida administración financiera después del cambio de gobierno, y esto mitiga el impacto de un lento crecimiento de las transferencias federales en 2021-2023.

Escenario negativo

Podríamos revisar la perspectiva de calificación a estable en los siguientes 12 meses si, luego del cambio de gobierno, observamos una administración financiera más débil. Dicha valoración se haría evidente a

través de una menor capacidad para contener el gasto operativo, o la falta de medidas para fortalecer los ingresos propios del Municipio, lo que derivaría en un deterioro del desempeño presupuestal. Este escenario podría presionar su posición de liquidez y/o incrementar significativamente su nivel de deuda.

Escenario positivo

La continuidad de prudentes políticas financieras, luego de las elecciones municipales de 2021, que contribuyan a mantener un sólido desempeño presupuestal, un bajo nivel de deuda y una sólida posición liquidez, podrían llevarnos a subir la calificación de Monterrey en los próximos 12 meses. En particular, un alza de la calificación podría ser resultado del fortalecimiento de la planificación financiera de más largo plazo, continuidad en las eficientes prácticas de control de gasto, y acciones para hacer sostenible el pasivo pensional. De igual manera, evidencia de prácticas más robustas de liquidez que mitiguen su dependencia de las volátiles transferencias federales, también podría respaldar una mejora en la calificación.

Fundamento

La calificación de Monterrey considera una economía que se compara favorablemente con sus pares nacionales en términos de producto interno bruto (PIB) per cápita, expectativas de crecimiento y perfil socioeconómico más favorables que la media nacional, así como su administración financiera satisfactoria. Dichos factores contribuirían a que Monterrey mantenga un desempeño presupuestal balanceado, y una tendencia decreciente de su deuda, que ya es baja. La calificación también contempla su sólida posición de liquidez. Por otro lado, limitan la calificación de Monterrey el marco institucional volátil y desbalanceado en el que operan los Municipios en México.

El perfil económico de Monterrey y un historial de administración financiera prudente respaldan su calificación

Monterrey es la capital del Estado de Nuevo León, y contribuye con 27% de la economía del Estado. El PIB per cápita de Monterrey, estimado de US\$22,924 para 2019, es más alto que otros pares en la categoría de calificación de 'mxAA', como [Mérida](#), [Querétaro](#), [Torreón](#) o [Saltillo](#), y que el promedio nacional de US\$9,858 para ese año. Este alto nivel de PIB per cápita y el comparativamente bajo nivel de pobreza son reflejo también de un perfil socioeconómico más favorable que la media nacional. El sector de manufactura representa 24% de la economía del Municipio, aunque este se encuentra diversificado en un número importante de subsectores. Además, los sectores financiero y corporativo tienen un papel significativo en la economía de Monterrey. Por último, la importancia de la zona de Monterrey en el sector exportador y de servicios debería derivar en un crecimiento por encima del nacional durante 2021-2023.

Esperamos un nuevo equipo de administración financiera hacia finales de 2021. El alcalde Adrián de la Garza (PRI, 2019-2021) pidió licencia a principios de 2021 para postularse como candidato a gobernador del Estado de Nuevo León. El Tesorero y Encargado del Despacho del Presidente Municipal, Fernando Martínez, garantizaría prácticas financieras prudentes durante la transición política. Sobre la administración saliente, destacamos el perfil financiero más sólido que construyó en el Municipio en sus primeros años de gobierno, el cual fue fundamental para afrontar las condiciones adversas generadas por la pandemia en 2020 y que prevalecen. Monterrey ha financiado el gasto extraordinario con reservas de liquidez, sin la necesidad de adquirir deuda de corto o largo plazo ni aumentar sus cuentas por pagar. A pesar del uso de reservas, la liquidez del Municipio aún excede sus pasivos de corto plazo y servicio de deuda. El manejo financiero es evidente y también resultado del historial de satisfactorias prácticas

financieras del Municipio. Con el cambio de gobierno, las señales de la nueva administración serán clave para evaluar la calidad crediticia. En nuestra opinión, aún observamos oportunidades para un mayor desarrollo en la planificación presupuestal a un plazo más largo, así como en la implementación de políticas de control de gasto y liquidez más sofisticadas.

Nuestra calificación también incorpora el marco institucional bajo el que operan los municipios mexicanos, que consideramos volátil y desbalanceado. El marco actual refleja la débil capacidad del Municipio para oponerse a las decisiones financieras tomadas en niveles de gobierno más altos, una planificación financiera y prácticas presupuestales limitadas. Por otra parte, en nuestra opinión, la implementación de la Ley de Disciplina Financiera a nivel municipal, ha empezado a traducirse en mejores controles de deuda y en mayores niveles de transparencia entre los municipios que están en cumplimiento.

Un sólido balance operativo y resultados positivos después de gasto de inversión impulsan los niveles de liquidez y disminuyen la deuda

El desempeño presupuestal mejoró en el período previo a la pandemia y se mantuvo sólido en 2020, a pesar de las importantes presiones de gasto. Esperamos que el Municipio mantenga medidas de recaudación de ingresos proactivas, así como controles adecuados en su gasto operativo. Nuestro escenario base asume que Monterrey generaría superávits operativos en torno a 14.8% de los ingresos operativos durante 2021-2023. Prevemos que el Municipio mantenga el compromiso para fortalecer la recaudación de ingresos propios a través de medidas para mantener los valores catastrales actualizados y ofrecer métodos de pago a los ciudadanos más accesibles. Esto debería respaldar niveles de ingresos propios estables en torno a 42% de los ingresos operativos durante 2021-2023.

Esperamos que el gasto de inversión del Municipio sea menor durante el periodo proyectado, tras alcanzar un máximo histórico en 2020. Nuestro escenario base considera un nivel de gasto de inversión promedio en torno a \$1,000 millones de pesos mexicanos (MXN) al año durante 2021-2023, 14% del gasto total. Las obras públicas seguirían enfocándose en seguridad pública, mantenimiento de vialidades, así como en el respaldo a proyectos de infraestructura hidráulica y de alumbrado público. Esperamos superávits después de gasto de inversión en promedio de 4.2% de los ingresos totales en 2021-2023. Un riesgo para nuestras proyecciones del escenario base es la volatilidad en el desempeño presupuestal, la cual se derivaría principalmente de las transferencias federales. Además, seguimos observando un gasto subestimado que limita nuestra evaluación del desempeño presupuestal.

El desempeño presupuestal de Monterrey también está limitado por el costo de las pensiones anuales. Estos costos han promediado alrededor de 7% de los ingresos operativos en los últimos dos años, y esperamos observar niveles similares en 2021-2023. El déficit actuarial para las pensiones sin fondeo era mayor a 250% de los ingresos operativos a 2017, fecha del último estudio actuarial de las obligaciones de pensiones de Monterrey. La administración actual no tiene previsto avanzar en una reforma en materia de pensiones.

Esperamos que el Municipio mantenga una posición de liquidez sólida durante 2021-2023. Estimamos que, al cierre de 2020, el efectivo de libre disposición, más nuestras estimaciones para el flujo de efectivo de 2021, será suficiente para cubrir más de 4x (veces) su servicio de deuda esperado este año. Dicho esto, señalamos que un gasto o política de deuda más agresiva, podría deteriorar significativamente estos niveles de cobertura. Por último, destacamos que, durante los últimos tres años, Monterrey ha reducido sus cuentas por pagar, las cuales, al cierre de 2020, representaban 37.5% de la posición de efectivo del Municipio, o 4.7% de sus ingresos operativos.

Proyectamos que el nivel de deuda de Monterrey caería por debajo de 30% de los ingresos operativos hacia 2023. El Municipio no planea adquirir deuda nueva, aunque cuenta con una línea de crédito para casos de emergencia. El saldo de la deuda por MXN1,961 millones corresponde a tres créditos de largo plazo, donde el servicio de la deuda está garantizado por un fideicomiso maestro que cuenta con la afectación de 47% del Fondo de Participaciones Generales de Monterrey. Tomando en cuenta las condiciones crediticias estipuladas en los contratos de crédito, estimamos sus pagos de intereses en un promedio de 3.2% de los ingresos operativos durante 2021-2023.

Estadísticas principales

TABLA 1
MUNICIPIO DE MONTERREY

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2016	2017	2018	2019	2020e	2021p	2022p	2023p
Principales indicadores								
Ingresos operativos	4,811	5,729	6,196	6,646	6,388	6,409	6,759	7,197
Gastos operativos	4,093	5,033	5,190	5,322	5,620	5,648	5,756	5,920
Balance operativo	717	696	1,006	1,324	769	762	1,003	1,277
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	14.9	12.1	16.2	19.9	12.0	11.9	14.8	17.7
Ingresos de capital	240	266	147	177	196	204	211	218
Gastos de inversión (capex)	573	1123	1359	1350	1764	776	1000	1000
Balance después de gasto de inversión	384	-160	-206	152	-799	189	214	495
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	7.6	-2.7	-3.2	2.2	-12.1	2.9	3.1	6.7
Repago de deuda	269	1821	69	22	26	32	37	43
Endeudamiento bruto	0	2062	36	0	0	0	0	0
Balance después de endeudamiento	115	81	-239	130	-825	157	176	451
Deuda directa (vigente al cierre del año)	1807	2048	2009	1987	1961	1929	1892	1848
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	37.6	35.8	32.4	29.9	30.7	30.1	28.0	25.7
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	1807	2048	2009	1987	1961	1929	1892	1848
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	38	35.8	32.4	29.9	30.7	30.1	28.0	25.7
Intereses (% de los ingresos operativos)	3.0	3.5	3.0	2.8	3.2	3.4	3.2	3.0
PIB local per cápita (US\$)	18,783	20,505	21,829	22,924	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	8,777	9,352	9,682	9,858	8,212	9,190	9,574	9,873

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO DE MONTERREY

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	5
Economía	3
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	2
Deuda	1
Perfil crediticio individual	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAA

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 14 de diciembre de 2020. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxAA' de Monterrey; revisa perspectiva a positiva](#), 26 de febrero de 2020.
- [Panorama general del sistema de finanzas públicas: Municipios mexicanos](#) 3 de agosto de 2020.
- [Análisis Económico: Recuperación económica de América Latina de la pandemia será muy vulnerable a retrocesos](#), 1 de diciembre de 2020.

- *Credit Conditions Emerging Markets: A Vaccine Won't Erase All Risks*, 3 de diciembre de 2020.
- *Local And Regional Governments Outlook 2021: Gradual Recovery Will Test Rating Resilience*, 10 de diciembre de 2020.
- [Preguntas Frecuentes: Estados y municipios mexicanos afrontarán una difícil tarea en 2021](#), 15 de diciembre de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”).

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de

otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com y www.capiq.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.